CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 340 - 2012 del 23/11/2012 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN, ICFES, Y UNION TEMPORAL INTELLEGO

GIOCONDA MARGARITA PINA ELLES, mayor de edad, domiciliada en Bogotá, D.C., identificada con la cédula de ciudadanía **45.593.580,** en su condición de Secretaria General, nombrada mediante resolución 3330 del 23 de marzo de 2010 y debidamente posesionada mediante acta No. 177 del 24 de marzo de 2010, facultada para celebrar contratos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Resolución Interna de delegación 578 del 25 de octubre de 2011, obrando en nombre y representación del **INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN,** quien en el texto de este documento se denominará el **ICFES,** empresa estatal de carácter social del sector Educación Nacional, descentralizada del orden nacional, vinculada al Ministerio de Educación Nacional, identificada con el Nit 860.024.301-6, y por otra parte **VICTOR MAURICIO HERNANDEZ PRIETO**, identificado con la cédula de 79.379.988 de Bogotá, quien actúa como Representante de la **UNION TEMPORAL INTELLEGO**, identificada con nit 900.572.304-2, conformada por las empresas **INTELLEGO COLOMBIA S.A.S,** identificada con Nit 900.425.012-8, con matricula mercantil No 02082425 del 31 de marzo de 2011, constituida por documento privado del 29 de marzo de 2011, inscrita el 31/03/2011, bajo el número 01465996 del Libro IX, según Certificado de Existencia y Representación Legal que se anexa a la oferta presentada el 14/11/2012 y **ALFA CONSULTING S.A.S,** identificada con Nit 830.100.219-6, con matricula mercantil No 01169235 del 27 de marzo de 2002, constituida por escritura pública No 0001012 de notaria 24 de Bogotá del 4 de marzo de 2002, inscrita el 27/03/2002, bajo el número 00820319 del Libro IX, modificada en varias ocasiones, según Certificado de Existencia y Representación Legal que se anexa a la oferta presentada el 14/11/2012, que en adelante se denominará EL CONTRATISTA, se acuerda la celebración del presente contrato, previos los siguientes antecedentes y consideraciones: **1.** De acuerdo con la requisición elaborada por la Subdirección de Desarrollo, sustenta la necesidad: *"... El ICFES - Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación, como entidad especializada en ofrecer servicios de evaluación de la educación en todos los niveles, realiza las diferentes pruebas de estado para cumplir con su misión. Así mismo, el ICFES se encarga de diseñar, construir y aplicar cada una de estas pruebas a nivel nacional. Las preguntas que componen estos exámenes son el insumo principal para la construcción de las diferentes pruebas y las diferentes versiones en cada una de ellas. El sistema actual que soporta la operación será reemplazado por un nuevo sistema de manera paulatina, dado que el actual ha cumplido su ciclo de vida y no soporta plenamente la dinámica de las pruebas que ofrece el ICFES, además, es rígido en cuanto a las facilidades para incorporar nuevos productos y servicios que el ICFES quiere ofrecer a la comunidad en general. La definición de la nueva arquitectura empresarial del ICFES elaborada en el año 2010, ha permitido contar con un enfoque integral de los procesos, sistemas y tecnología que debe tener el Instituto, y ha definido un portafolio de proyectos, dentro del cual se encuentra el de inteligencia de negocios. Adicionalmente, la diversificación de los productos y servicios requieren que se tenga un control estricto y monitoreado sobre las operaciones y sus costos asociados. Adicionalmente dentro del plan de Tecnología comprendido para los años 2011 al 2012 y la adquisición del licenciamiento de la herramienta Oracle Business Intelligence Estándar*